PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 18/04/2022

Jefe inmediato: PEDRO LUIS LEON RUBIO

Consecutivo por Área:

Delegación : **SINALOA**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT**

Comisionado:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
LOPEZ	**BELTRAN**	**CARLOS HECTOR**

Periodo: **DEL 13 AL 16 DE ABRIL DE 2022**

Lugar: **PLAYAS Y ZOFEMAT DEL PUERTO DE MAZATLAN SINALOA.**

Objeto de la Comisión: PARTICIPAR EN OPERATIVO, SEMANA SANTA 2022, EN EL PUERTO DE MAZATLAN SINALOA; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DETECTAR A VENDEDORES AMBULANTES SIN PERMISO, ASI COMO VERIFICAR SI EXISTEN OBRAS, RELLENOS O INSTALACIONES DENTRO DE LA ZOFEMAT, QUE CUENTEN CON EL PERMISO O AUTORIZACION DE SEMARNAT, DE IGUAL FORMA VERIFICAR QUE EXISTA LIBRE ACCESO Y LIBRE TRANSITO A LA ZOFEMAT Y PLAYAS.

Síntesis: Se REALIZARONRECORRIDOSPOR LA FRANJA COSTERA (PLAYAS), LUGARES CONOCIDOS COMO PUNTA CERRITOS, PLAYA BRUJA, ESTERO EL YUGO, PLAYA GAVIOTAS, PLAYA AVENIDA DEL MAR, PLAYA NORTE, PLAYA LOS PINITOS, PASEO DEL CENTENARIO, PASEO CLAUSEN, EL CLAVADISTA, GLORIETA SANCHEZ TRABOADA E ISLA DE LA PIEDRA, SE LEVANTARON DOS ACTA DE INSPECCION Y SE ASEGURARON DOS EJEMPLARES DE IGUANA VERDE.

Conclusión: En dichos recorridos no se observaron irregularidades relevantes que reportar, respecto de dicho operativo, SER LEVANTARON DOS ACTAS DE INSPECCION Y EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE DOS IGUANAS VERDES.

Resultados Obtenidos: Se inhibio el uso y aprovechamiento de la Zona Federal Maritimo Terrestre, asi como la Zona de Playas, sin Permiso de la SEMARNAT, de igual manera se verificaron que los accesos a la playa estubieran libres y existiera libre transitabilidad por las playas y ZOFEMAT, ADEMAS SE LEVANTARON DOS ACTA DE INSPECCION Y SE ASEGURARON DOS EJEMPLARES DE IGUANA VERDE.

Atentamente

CARLOS HECTOR LOPEZ BELTRAN
Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. PEDRO LUIS LEON RUBIO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.